



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Representativa del IMCP ante la Administración Fiscal Federal (Síndicos) prepara este boletín informativo de “Noticias Fiscales” con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

Dra. Laura Grajeda Trejo  
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional  
2021-2023

C.P., P.C.FI. y Lic. Héctor Amaya Estrella  
Vicepresidente General

C.P.C. Ramiro Ávalos Martínez  
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Luis Carlos Figueroa Moncada  
Presidente de la Comisión de Síndicos

Mtro., L.C. y P.C.FI. Eduardo  
Marroquín Pineda  
Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Síndicos y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

# Boletín de Noticias de Síndicos

## Segunda Reunión Trimestral 2023 con las Coordinaciones Nacionales de Síndicos del Contribuyente

La minuta emitida por parte del Servicio de Administración Tributaria ha sido publicada, y contienen los planteamientos enviados por las Coordinaciones Nacionales de Síndicos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, A.C. (FNAMCP), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) y de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR), a través de correos electrónicos recibidos los días 16, 17 y 18 de mayo de 2023, para la “Segunda Reunión Trimestral 2023 con las Coordinaciones Nacionales de Síndicos del Contribuyente” del 15 de junio del presente.

La **Comisión Nacional de Síndicos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos** presentó 12 planteamientos contenidos en la minuta, entre los que se encuentran:

- Planteamiento 1. **Presentación de la declaración anual informativa de partes relacionadas (maestra, local y país por país).**
- Planteamiento 4. **Retorno a RESICO Personas Morales.**
- Planteamiento 9. **El no pago de impuesto sobre la renta de las personas físicas por los ingresos provenientes de las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras exclusivamente.**
- Planteamiento 12. **Estatus domicilio fiscal.**
- Planteamiento 14. **Plazos para la cancelación de CFDI.**
- Planteamiento 15. **Sustitución de CFDI en ejercicios posteriores.**

En el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, los asociados tienen la posibilidad de presentar ante las autoridades, a través del uso del programa de síndicos del IMCP, los planteamientos, sobre problemáticas, dudas, o incertidumbres, que tengan sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, y afecten de manera general a los contribuyentes.

**C.P.C. Luis Carlos Figueroa Moncada**  
Presidente de la Comisión Nacional de Síndicos del IMCP